



Ministerio
**de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN 82582

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-18-0000751

Montevideo, 15 MAR. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la modificación de la Resolución N° 81.789, de 5 de octubre de 2023, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al Capitán de Navío (CIME) Héctor Cardozo y al Capitán de Navío (CG) Ismael González, para realizar la Inspección de la embarcación "DOSCAPI S", desde el 9 hasta el 11 de octubre de 2023;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Armada informó que la misión oficial de referencia fue realizada por el Capitán de Navío (CIME) Héctor Cardozo y el Capitán de Navío (CP) Federico Martínez;

II) que dicho Comando General informó asimismo que la misión oficial de referencia, se cumplió desde el 16 hasta el 18 de octubre de 2023;

III) que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto en la citada Resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

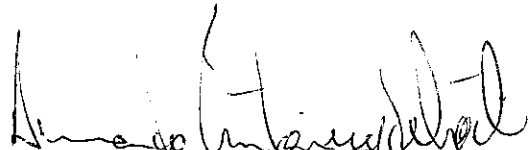
EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Modifíquese el numeral 1° de la Resolución N° 81.789, de 5 de octubre de 2023, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al Capitán de Navío (CIME) Héctor Cardozo y el Capitán de Navío (CP) Federico Martínez, se cumplió desde el 16 hasta el 18 de octubre de 2023.

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero

Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

se Publica.

